

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Marzo de 2013, las Distribuidoras que suscriben.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CODINER				COOPELAN / SOCOPEA / CRELL				Obs.		
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable			
A	Apoyo en postes			3.899,1	\$/apoyo-año		No tiene	4.156,8	\$/apoyo-año		No tiene			
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	714,4	\$/empalme-mes	\$/mt/mes	448,7	\$/empalme-mes	\$/mt/mes	64,3			
			Hasta 6 kVA normal	735,2	469,7			77,5						
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	743,3	487,3			77,5						
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.842,9			1.158,3			116,8		1.589,3	116,8
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.842,9	202,3			1.589,3			203,7			
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	7.444,6	526,9	9.090,3	530,6								
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	7.444,6	526,9	9.090,3	530,6								
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	401,6	\$/medidor-mes	No tiene	430,2	\$/medidor-mes	No tiene				
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	401,6			430,2						
				De hasta 10 A	2.038,3			2.181,8						
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.038,3			2.181,8						
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.038,3			2.181,8						
				De hasta 10 A	3.426,7			3.578,1						
		C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.426,7			3.578,1						
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.426,7			3.578,1						
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.426,7			3.578,1						
D	Atención de emergencia de alumbrado público			12.081,3	\$/atención	7.559,3	\$/atención/HH	12.339,2	\$/atención	7.695,8	\$/atención/HH			
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.556,7	\$/empalme	No tiene	21.724,8	\$/empalme	No tiene				
				Hasta 6 kVA normal	21.556,7			21.724,8						
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	21.556,7			21.724,8						
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	55.009,7			55.866,7						
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	61.120,0			61.972,1						
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	84.617,5	85.857,8										
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	84.617,5	85.857,8										
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.975,2	\$/reemplazo	\$/reemplazo	14.379,8	\$/reemplazo	No tiene				
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.975,2			14.379,8						
				De hasta 10 A	30.535,0			32.519,0						
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.535,0			32.519,0						
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.535,0			32.519,0						
		F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	64.988,2			297.434,7						
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	64.988,2			297.434,7						
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	64.988,2	297.434,7										
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	64.988,2	297.434,7										
G	Certificado de deuda o consumos			489,7	\$/certificado		No tiene	494,5	\$/certificado		No tiene			
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	6.947,6	\$/corte y reposición	No tiene	11.574,9	\$/corte y reposición	No tiene					
				H.2			Trifásico B.T. aéreo			16.738,5	17.120,5			
				H.5			Trifásico A.T. aéreo			43.260,4	44.023,5			
				H.7			Monofásico A.T. aéreo			33.273,6	33.744,0			
				I.1			Monofásico B.T. aéreo			9.376,6	9.547,6			
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.3	Trifásico B.T. aéreo	15.566,3	\$/atención	No tiene	15.850,9	\$/atención	No tiene					
				I.5			Trifásico A.T. aéreo			28.374,0	28.854,5			
				I.7			Monofásico A.T. aéreo			26.059,7	26.525,2			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	37.989,1	\$/conexión y desconexión	No tiene	38.655,3	\$/conexión y desconexión	No tiene					
				J.2			Trifásico A.T. aéreo			49.166,7	50.202,8			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada o factura	734,5	\$/copia legalizada	No tiene	741,8	\$/copia legalizada	No tiene					
				K.2			Duplicado de la boleta o factura			244,8	247,3			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	51.324,1	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	2.036,3	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	53.196,5	\$/empalme instalado/m		
				Hasta 6 kVA normal	57.733,0			2.827,1			59.656,9			
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	57.733,0			2.827,1			59.656,9			
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	357.315,4			2.637,5			256.387,0			
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	545.951,6			3.822,0			446.015,5			
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	722.629,5			3.893,5			623.584,1			
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	1.023.509,7			7.024,0			925.632,2			
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.932.081,7			20.007,9			1.838.017,7			
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.591.481,3			16.003,8			1.623.703,6			
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.591.481,3			16.003,8			1.623.703,6			
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	984.189,0			8.001,9			962.420,0			
		L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	984.189,0			8.001,9			962.420,0			
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			114,3	\$/envío	No tiene	115,4	\$/envío	No tiene					
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	9.456,3	\$/inspección	5.641,7	\$/inspección/HH	9.357,3	\$/inspección	5.786,5	\$/inspección/HH			
				N.2				Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.				9.993,3	6.689,1	10.118,3
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.716,5	\$/instalación o \$/retiro	No tiene	11.876,7	\$/instalación o \$/retiro	No tiene				
				Medidor trifásico	27.756,2			28.112,1						
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	28.917,8			29.305,0						
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	10.604,4			10.607,9						
				Medidor trifásico	27.173,8			27.194,6						
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.721,9			27.750,0						
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.723,1			9.710,9						
				Medidor trifásico	25.339,7			25.330,3						
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	25.937,2			25.934,1						
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	15.359,6	\$/instalación	5.656,8	\$/instalación/HH	16.077,0	\$/instalación	5.704,6	\$/instalación/HH			
				P.2				Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo				17.133,5	5.656,8	17.965,9
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	10.746,4	\$/cambio	5.656,8	\$/cambio/HH	11.205,8	\$/cambio	5.704,6	\$/cambio/HH			
				R.1				Medidor monofásico				16.758,2	1.488,5	17.166,5
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.2	Medidor trifásico	36.073,5	\$/medidor	\$/medidor	14.842,6	\$/medidor	36.652,5	\$/medidor	15.013,8			
				R.3			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		34.995,4		30.789,3	35.558,7	31.144,5	
				R.4			Medidor trifásico con tarifa horaria		38.189,7		30.789,3	38.801,5	31.144,5	
				S			Pago de la cuenta fuera de plazo					114,3	\$/pago fuera de plazo	No tiene
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	7.991,5	\$/retiro o desmantelamiento empalme	4.064,7	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	8.385,0	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.086,1	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m			
				T.3				Trifásico B.T. aéreo				14.971,2	15.596,3	
				T.5				Trifásico A.T. aéreo				38.191,0	40.432,8	
				T.7				Monofásico A.T. aéreo				23.081,4	24.402,2	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N° 1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	431,6	\$/proyectos y/o planos aprobados	6.515,1	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	529,2	\$/proyectos y/o planos aprobados	6.481,3	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH			
				U.2				Proyectos y/o planos de A.T.				513,3	643,0	10.082,1
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	2.422,3	\$/verificación	No tiene	2.507,9	\$/verificación	No tiene					
				V.2			Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.096,1	4.188,2			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	21.122,7	\$/medidor verificado	No tiene	21.362,8	\$/medidor verificado	No tiene					
				W.2			Trifásico electromecánico			39.972,5	40.578,8			
				W.3			Electrónico			55.820,3	56.829,5			
				W.4			Electrónico programable			55.741,7	56.746,7			
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	6.229,9	\$/medidor verificado	No tiene	6.270,5	\$/medidor verificado	No tiene					
				X.2			Trifásico electromecánico			7.560,8	7.643,8			
				X.3			Electrónico			8.642,0	8.755,7			
				X.4			Electrónico programable			8.642,0	8.755,7			

OBSERVACIONES
 1) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
 2) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
 3) Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.